



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 168
2 de agosto de 2023

Análisis de la propuesta de reforma a la seguridad social

En el Paraninfo Che Guevara de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales se realizó el conversatorio "Análisis de la propuesta de reforma a la seguridad social" organizada por el Dr. Rubén Castro Orbe, docente coordinador del Área de Derecho Social. El evento fue precedido por las autoridades de la Facultad: Dr. José Luis Terán Suárez, Decano y Dra. Karina Tello, Subdecana.

El evento tuvo como invitados a los expositores MBA Henry Izurieta, autor de la propuesta "La seguridad social que merecemos los ecuatorianos"; Abg. Fernando Ibarra, Presidente del Parlamento Laboral; y Dra. Solimar Herrera, docente de la Universidad Central del Ecuador.

El Dr. José Luis Terán Suárez destacó la presencia de la Universidad Central del Ecuador en temas de interés colectivo; en este caso la seguridad social. A partir de esta premisa hizo un llamado a la academia para el análisis y debate.

EL conversatorio inició con uno de los puntos más destacables que propone la reforma de la seguridad social; el incremento de los años de aportaciones o la segmentación de las pensiones en función de los años de jubilación. Se plantearon las siguientes preguntas: ¿es justo afectar a aquellos que ya cumplieron con los requisitos de jubilación? ¿cuántos y quiénes se verán afectados por una medida como esta?

Para responder estas preguntas los panelistas mencionaron algunos factores que deberían considerarse antes de tomar decisiones y medidas que pueden afectar a la población a corto y largo plazo.

Para empezar la segmentación de las pensiones apunta a defender cierto tipo de intereses y descarta otros lineamientos que también tienen que ver con el problema desde una perspectiva general. En efecto, la seguridad social no solo se refiere al pago de pensiones a los jubilados, sino que también tiene que ver con el área de salud y el factor empleo. Este último representa el problema real de la situación actual, puesto que es un tema que se ha consolidado década tras década.

En vista de que el problema no puede ser tratado de una forma superficial, se planteó una perspectiva estructural que enmarca más que la reducción de pensiones y el aumento de años de aportación, es más bien la consideración del problema como un asunto que tiene incidencia social, pues la dinamización de la economía podría verse gravemente afectada. En términos coloquiales, que no haya dinero para los jubilados implica menos circulante, inversión, emprendimiento y, por lo tanto, empleo.

Cabe destacar que el debate tuvo la intervención de algunos estudiantes con posturas opiniones y preguntas de diversa índole que fueron recibidas por los panelistas para realizar un análisis.

